

Escuela de Enfermería en Madrid Cruz Roja - UAM

Derechos y Deberes de los Alumnos

- 1.** Colaborar en su proceso de formación y en la del conjunto de su grupo, adoptando una actitud participativa y responsable frente a las competencias y tareas encomendadas.
- 2.** Desarrollar aquellas aptitudes y actitudes necesarias para un futuro ejercicio profesional y respetar los principios éticos de la profesión dentro de su marco de competencia.
- 3.** Experimentar una valoración objetiva de su rendimiento educativo mediante un proceso de evaluación continuada, basado en un sistema de tutorización.
- 4.** Tener acceso a tutoría con el profesorado de la Escuela para pedir asesoramiento o consultar dificultades en las materias de las que el profesor es responsable.
- 5.** Recibir información y tomar parte en las actividades culturales extraacadémicas que se organicen en la UAM y en otros foros de los que se tenga conocimiento, y sean de interés para su desarrollo personal y profesional.
- 6.** Abonar las tasas que estipule la UAM y las cuotas que fije la Escuela para la realización de sus estudios
- 7.** Proponer a los Organismos competentes cuantas iniciativas considere conveniente para elevar el nivel de enseñanza de la Escuela
- 8.** Solicitar las becas, ayudas sociales u otras ayudas que estipule el MEC, la UAM y la CRE, de acuerdo con los criterios establecidos por estas entidades.
- 9.** Participar en la marcha general de la Escuela mediante la representación en los Órganos de Gobierno del Centro, según establece el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela y a elegir dos delegados por cada curso.
- 10.** Utilizar las instalaciones y servicios de la Escuela siguiendo sus normas de funcionamiento y en los horarios establecidos.
- 11.** Mantener las instalaciones de la Escuela limpias y en orden, no pudiendo trasladar mobiliario y otros enseres de la Escuela de un lugar a otro.
- 12.** Respetar las normas de convivencia y legales siguientes:
 - *No comer, ni beber en ningún recinto del Centro, a excepción del comedor.*
 - *Desconectar el teléfono móvil en las aulas, biblioteca y sala Adi.*
 - *No fumar en ninguna dependencia de la Escuela, ni de los Centros de Prácticas.*